

078/2011

PARANA, 21 de octubre de 2011.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

1- La necesidad de contar con un chofer para los Ministerios Públicos de Entre Ríos dado el notable incremento de viajes al interior de la Provincia que requiere la implementación del nuevo Código Procesal Penal.-

2.- Que el Sr. Diego Martín Soperez, cumple con los requisitos de idoneidad indispensables para el cargo de Auxiliar Principal Técnico (chofer).-

3.- Por ello, y atento a las actuaciones "PROCURACION GENERAL Y DEFENSOR GENERAL DE LA PROV. S/DESIGNACION CHOFER PARA LOS MINISTERIOS PCOS. PARANA", y en virtud de las facultades conferidas por la nueva Constitución Provincial, y la Ley N° 9544;

EN ACUERDO PLENARIO DE LOS MINISTERIOS PUBLICOS SE RESUELVE:

1º) DESIGNAR como **Auxiliar Principal Técnico (Chofer)** de los Ministerios Públicos de la Provincia de Entre Ríos en el carácter de Temporario, al **Sr. DIEGO MARTIN SOPERERZ en carácter de temporario**, a partir de la toma de posesión, y hasta el 31/03/2012.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Secretario de la P.G. de la Provincia de Entre Ríos, Dr. Oscar Dosba, practique las Toma de Juramento y lo ponga en posesión del cargo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento y a efectos de que se practiquen los trámites de rigor.-

Oportunamente archívese.

Maximiliano Francisco Benítez
Defensor General de la Pcia. de
Entre Ríos

JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS